MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EDITORIAL DEL IEPC-GUERRERO					
FECHA:	27/04/2026	**HORA DE INICIO:**	13:00 HRS.	**HORA DE TÉRMINO:**	13:24HRS.
LUGAR:	**Sala virtual: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YmU5ZDMwMDAtOWFhZi00YmY4LWEzZmUtMTgwNDMyOTVkOGMw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c15a232e-2f83-4f88-90ff-1b6e293a37b7%22%2c%22Oid%22%3a%22267c7152-0f78-415f-bb2d-e66b8ccc5689%22%7d**				

- - - En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del estado de Guerrero, siendo las trece horas del día veintisiete de abril del año dos mil veintiséis, se celebra la **Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité Editorial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), sita en reunión de manera virtual mediante la plataforma de Microsoft Teams a través del enlace: https://teams.microsoft.com/l/meetup- , inicia dando la bienvenida la Ciudadana Betsabé Francisca López López, quien preside el Comité Editorial y de conformidad con lo establecido en los artículos 188 en sus fracciones XLVI, XLVII y 194 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; así como el artículo 37 fracción V, 38 en su fracción I, 40 fracción VII, 42 en su fracción I, 44 y 79 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. La Consejera Presidenta del Comité Editorial, solicitó a la Ciudadana Andra Lira Pollett Castillo Salgado, Secretaria Técnica, realice el pase de lista y declare la existencia del quórum legal para la celebración válida de la **Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité Editorial. -

- - - **Acto seguido**, en términos de los artículos 40 fracción V y 59 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPCGro, La Secretaria Técnica procedió a realizar el pase de lista, constatándose la presencia de las y el integrante del Comité Editorial, siendo la Consejera Electoral y Presidenta del Comité Editorial, Betsabé Francisca López López; las Consejeras Electorales, Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Alejandra Sandoval Catalán y Dora Luz Morales Leyva; así como del Secretario Ejecutivo, Pedro Pablo Martínez Ortiz, y de la Secretaria Técnica del Comité en comento, Andra Lira Pollett Castillo Salgado. En virtud de lo anterior, se declara la existencia de quórum legal para sesionar válidamente. -

- - - Acto seguido, la **Ciudadana Betsabé Francisca López López**, en su calidad de Consejera Presidenta del Comité Editorial, declaró instalada formalmente la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Editorial** y solicita a la Secretaria Técnica dar lectura y poner a consideración de las y el integrante del Comité, el Orden del Día que previamente fue circulado, para dar cumplimiento a la Convocatoria; acto seguido, en uso de la voz la Secretaria Técnica, da lectura al Orden del Día siguiente: -

- -

Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. -

1.- **Lectura de la minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria,** celebrada el día 25 de marzo de 2026. -

- -

2.- Informe 009/CE/SO/27-04-2026, relativo al seguimiento del registro en el padrón de personas interesadas en colaborar como articulistas en la revista digital "Latido Democrático”**.** -

- -

3.- Selección de temática para el cuarto número de la Revista “Latido Democrático”.

- -

4.- Asuntos Generales. -

- -

- - - **Acto seguido** la Secretaria Técnica del Comité procedió a dar lectura al orden del día; posteriormente, la Consejera Presidenta del Comité Editorial, Betsabé Francisca López López, tomó la palabra y consultó a las personas presentes si existía alguna intervención respecto al contenido presentado; al no registrarse participaciones, instruyó a la Secretaria Técnica someter a consideración de las y el integrante del Comité Editorial la aprobación del orden del día correspondiente a la presente Sesión Ordinaria.- - - - - - -

- -

- - - En atención a la instrucción recibida, la Secretaria Técnica informó que se realizaría la votación de manera nominal; en ese sentido, se solicita el sentido del voto de cada integrante: Consejera Betsabé Francisca López López, Consejera Presidenta del Comité Editorial, **a favor**; Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, **a favor**; Consejera Alejandra Sandoval Catalán, **a favor**; Consejera Dora Luz Morales Leyva, **a favor**; y el Secretario Ejecutivo, Pedro Pablo Martínez Ortiz, **a favor**.- -

- -

- - - Concluida la votación, la secretaria técnica informó a la consejera presidenta que el orden del día para la Sesión Ordinaria del Comité Editorial fue aprobado por unanimidad de votos. -

- -

- - - Muchas gracias, **Licenciada Andra Lira Pollett Castillo Salgado**, Secretaria Técnica, solicito a usted que someta a aprobación de las y el integrante del Comité Editorial, la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, para entrar de lleno al análisis, discusión, y en su caso aprobación de los documentos. - - - - - - - - - -

- -

- - - Atenta a la instrucción, la secretaria técnica señaló que la votación se llevaría a cabo de forma nominal; por lo que procedió a recabar el sentido del voto de cada integrante del Comité Editorial: Consejera Betsabé Francisca López López, Consejera Presidenta, **a favor**; Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, **a favor**; Consejera Alejandra Sandoval Catalán, **a favor**; Consejera Dora Luz Morales Leyva, **a favor**; y el Secretario Ejecutivo, Pedro Pablo Martínez Ortiz, **a favor**.- -

- -

- - - Una vez concluido el proceso de votación, la secretaria técnica informó a la Consejera Presidenta, **Betsabé Francisca López López**, que la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados fue aprobada por unanimidad de votos. - - - - - - - - -

- -

- - - Acto seguido, la **Ciudadana Betsabé Francisca López López**, Consejera Presidenta del Comité Editorial, expresó: secretaria técnica, proceda al desahogo de los puntos del orden del día previstos para esta sesión ordinaria del comité, por favor. - - - - - - - - - - - -

- -

- - - A lo que la secretaria técnica, señala que corresponde al desahogo del **punto número uno,** consistente en la **Lectura de la minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria** celebrada el día 25 de marzo de 2026, aprobación en su caso. - - - - - - - - - -

- -

- - - Acto seguido, la **Ciudadana Betsabé Francisca López Lopez,** Consejera Presidenta del Comité Editorial señaló: está a su consideración la minuta correspondiente por si tienen alguna observación a la misma; al no existir intervención por las y el integrante del comité, solicita a la secretaria técnica someta a aprobación la minuta **correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria,** celebrada el día 25 de marzo de 2026. - - - - - - - - - - - - - -

- -

- - - En seguimiento a la instrucción correspondiente, la Secretaria Técnica del Comité sometió a consideración de las y el integrante del Comité la aprobación de la minuta referida; para tal efecto, se procedió a recabar la votación de manera nominal: Consejera Betsabé Francisca López Lopez, **a favor**; Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, **a favor**; Consejera Alejandra Sandoval Catalán, **a favor**; Consejera Dora Luz Morales Leyva, **a favor**; y el Secretario Ejecutivo, Pedro Pablo Martínez Ortiz, **a favor.-** -

- - - Concluida la votación, la Secretaria Técnica informó que la minuta fue aprobada por unanimidad de votos; en consecuencia, se tuvo por aprobado el documento correspondiente y se dio por desahogado el punto del orden del día. -

- - - Acto seguido, la **Ciudadana Betsabé Francisca López Lopez,** Consejera Presidenta del Comité Editorial señaló: Secretaria Técnica, le solicito dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día, por favor. -

- - - Atenta a la instrucción, la Secretaria Técnica informó a la Consejera Presidenta de este Comité Editorial que el punto corresponde a la **presentación del Informe 009/CE/SO/27-04-2026,** por lo que procedió a exponer lo siguiente. -

- - - **Informe 009/CE/SO/27-04-2026,** relativo al seguimiento del registro en el padrón de personas interesadas en colaborar como articulistas en la revista digital "Latido Democrático". La secretaria técnica informó que derivado de la difusión de la Convocatoria del periodo comprendido del 25 de marzo al 21 de abril, se recibieron 8 nuevos registros de personas interesadas en integrarse al padrón, alcanzando un total de 38 personas registradas; esta cifra refleja una respuesta positiva y un interés activo en participar en la elaboración de contenidos editoriales. En cuanto a la composición por género de los nuevos registros, se informa que 2 corresponden a mujeres y 6 a hombres. Respecto a la procedencia geográfica, las personas inscritas provienen de distintos municipios y entidades federativas del país, lo que evidencia un padrón plural y con amplia representación territorial; entre los lugares de origen se encuentran Chilpancingo, Malinaltepec, Veracruz, Estado de México, Azcapotzalco y Acapulco; es cuanto,

consejera presidenta. -
- -

- - - Acto seguido, **la Consejera Presidenta, Betsabé Francisca López Lopez**, Agradeció el informe presentado e hizo mención, en referencia a la solicitud realizada por la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa en la sesión anterior, sobre las actividades de difusión dirigidas a mujeres para participar como articulistas en la revista; no habiendo más intervenciones, se dio continuidad al desahogo del siguiente punto del orden del día.-
- -

- - - Atenta a la instrucción, la Secretaria Técnica informó a la Consejera Presidenta de este Comité Editorial que el punto corresponde a la **Selección de temática para el cuarto número de la Revista "Latido Democrático",** por lo que procedió a exponer lo siguiente. -
- -

- - - **Selección de temática para el cuarto número de la Revista "Latido Democrático".** La Secretaria Técnica, Andra Lira Pollett Castillo Salgado, comentó que recibieron diversas propuestas de temas para el desarrollo de contenidos editoriales; por parte de la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, se presentaron los temas "Retos de la Democracia. El impacto de la reforma electoral en el proceso electoral 2026-2027", y "Retos en la representación de poblaciones históricamente discriminadas en candidaturas por acción afirmativa en Guerrero para el proceso electoral 2026-2027". Por su parte, la Consejera Dora Luz Morales Leyva propuso el tema "Inclusión de la Comunidad LGBTTTIQ+". Asimismo, la Consejera Alejandra Sandoval Catalán presentó las propuestas "Democracia y participación ciudadana en el ámbito local: Experiencias comunitarias en Guerrero"; "Juventudes y cultura democrática: El papel de las nuevas generaciones en la democracia"; y "Desinformación y democracia: Activismo digital y redes sociales". Finalmente, la Consejera Betsabé López López propuso el tema "El desafío de las elecciones, frente al impacto político de la violencia digital"; es cuanto, consejera presidenta. -
- -

- - - Acto seguido, **la Consejera Presidenta, Betsabé Francisca López Lopez, agradeció** la presentación realizada por la Licenciada Pollett Castillo Salgado; asimismo,

cedió el uso de la palabra a la **Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** a efecto de continuar con el desarrollo de la sesión. -

- - - En uso de la voz, la **Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa** manifestó que, en ese momento, no emitiría un posicionamiento respecto de las propuestas presentadas por sus compañeras; sin embargo, consideró pertinente motivar y contextualizar las temáticas que previamente remitió. Señaló que, en relación con la propuesta “Retos de la democracia: impacto de la reforma electoral en el proceso electoral 2026-2027”, la reforma electoral ha sido un tema ampliamente abordado en la agenda pública y nacional, con seguimiento constante por parte de la ciudadanía, incluso a través de las conferencias matutinas del Ejecutivo Federal, en las que se han realizado diversos pronunciamientos tanto sobre las reformas que no prosperaron como sobre aquellas que sí fueron aprobadas. Indicó que actualmente existe la posibilidad de que se modifique la fecha o el año en que habrá de celebrarse la elección judicial; por ello, consideró relevante abordar este tema, especialmente porque, como lo refirió el **Secretario Técnico Pedro Martínez Ortiz**, en el mes de junio concluye el plazo establecido en la normativa para que el Poder Legislativo realice modificaciones en materia electoral. Precisó que ya existe una reforma aprobada y publicada recientemente en el Diario Oficial de la Federación, por lo que se encuentra vigente; en ese sentido, estimó importante brindar a la ciudadanía información clara sobre los efectos e impactos que dicha reforma tendrá en el próximo proceso electoral, a fin de contribuir a evitar la desinformación. Respecto a la propuesta relativa a la representación de poblaciones históricamente discriminadas mediante candidaturas por acción afirmativa, comentó que podrían incorporarse diversos grupos poblacionales; no obstante, señaló que, al revisar las tres ediciones previamente publicadas de la revista institucional, advirtió que la primera estuvo dedicada a derechos políticos y electorales de pueblos y comunidades originarias; la segunda, a participación ciudadana; y una tercera, vinculada a la elección judicial, elaborada en el contexto de la reforma correspondiente, aun cuando el Instituto no participó directamente en dicho proceso. En ese sentido, consideró pertinente valorar cuáles son los temas que realmente se busca que la ciudadanía conozca en la próxima publicación prevista para el mes de junio; asimismo, consultó sobre la periodicidad de la

revista, entendiendo que la siguiente edición podría publicarse hasta el mes de enero del próximo año, conforme a los acuerdos adoptados, bajo el criterio de publicaciones semestrales en proceso electoral y trimestrales en periodo no electoral, e incluso con la posibilidad de suspenderse dependiendo de las cargas de trabajo derivadas de los procesos electorales en curso. En su caso, el siguiente número de la publicación, de concretarse en el mes de enero, ya no podría incluir las temáticas referidas, toda vez que el proceso electoral iniciará en el mes de septiembre. Precisó que el tema relativo a los retos de la representación de poblaciones históricamente discriminadas tendría que ser atendido e incorporado en los lineamientos de registro de candidaturas, a través de los cuales se establecen las acciones afirmativas para la postulación de candidaturas. En ese sentido, explicó que su propuesta obedecía a la intención de que dichos temas pudieran ser conocidos por la ciudadanía en el presente mes, considerando el inicio del proceso electoral en septiembre; ello, a fin de aprovechar el último número del año para posicionar asuntos relevantes que serán parte de la agenda electoral que se revisará durante dicho proceso. Finalmente, reiteró que la intención es que las personas lectoras cuenten con información oportuna sobre estos temas, previo al arranque formal del proceso electoral, y antes de la siguiente publicación prevista para enero, en caso de llevarse a cabo. Concluyó agradeciendo la atención, es cuánto. - - - - - - - - - - - - - - - - - -
- -

- - - La Consejera Presidenta, **Betsabé Francisca López López,** agradeció la intervención de la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa y consultó si alguna persona más deseaba hacer uso de la voz. -
- -

- - - Asimismo, señaló que la **Consejera Dora Luz Morales Leyva** realizó una intervención a través del chat, en la que propuso que pudiera abordarse un tema relacionado con el proceso electoral, enfocado en la participación política y electoral de la comunidad LGBTTTIQ+, presentándose como una propuesta integrada. - - - - - - - - - -
- -

- - - En ese sentido, preguntó a las y el integrante del Comité Editorial si existía alguna otra participación. -
- -

- - - Acto seguido, concedió el uso de la voz a la **Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** quien señaló que existía un comentario adicional por parte de la Consejera Dora Luz Morales Leyva, en el sentido de que podrían atenderse ambos temas; no obstante, manifestó no tener claridad respecto de a qué otro tema se hacía referencia. -

- - - **La Consejera Dora Luz Morales Leyva** manifestó que coincidía con lo señalado por la Consejera Presidenta Betsabe Francisca López López, en el sentido de que las propuestas de la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa y las suyas se encuentran relacionadas entre sí, por lo que consideró viable atender ambos temas de manera conjunta. Señaló que podría abordarse, por una parte, el tema relativo a la reforma y, por otra, el referente a los grupos históricamente discriminados; en este último caso, propuso que pudiera enfocarse particularmente en la comunidad LGBTTTIQ+, con motivo de la conmemoración del Día del Orgullo el 28 de junio, a fin de visibilizar dicho tema en la publicación. En ese sentido, planteó la posibilidad de integrar ambos ejes temáticos en el mismo número de la revista, incorporando tanto el análisis de la reforma como la perspectiva de inclusión de poblaciones históricamente discriminadas, sin dejar de lado la relevancia del contexto del mes del orgullo. -

- - - Por su parte, la Consejera Presidenta **Betsabé Francisca López López** señaló que se encontraban en proceso de revisión del orden de las propuestas. -

- - - Acto seguido, la Consejera **Dulce Merary Villalobos Tlatempa** manifestó que no identificaba una vinculación directa entre la reforma electoral y las connotaciones de inclusión, al considerar que dicha reforma se relaciona principalmente con aspectos administrativos, de gobierno y de representación, más que con elementos de carácter inclusivo. En ese sentido, propuso que, en caso de buscar visibilizar a la población LGBTTTIQ+ con motivo del mes del orgullo, pudiera valorarse la posibilidad de retirar el primer tema relativo a “Retos de la democracia”, a fin de concentrar el contenido en un solo eje temático. Asimismo, señaló que, en su opinión, la reforma electoral no resulta vinculante con el tema de representación de poblaciones históricamente discriminadas, por lo que consideró que incluir ambos temas podría limitar el desarrollo de contenidos

más especializados. No obstante, propuso que pudiera mantenerse el tema relativo a la democracia y la representación de poblaciones históricamente discriminadas, ampliándolo en su denominación, sin enfocarlo de manera exclusiva en la población LGBTTTIQ+, sino incorporando a diversos grupos, aunque señaló que podría hacerse mención específica a dicha población en el título o en elementos gráficos de la revista, así como en el mensaje de bienvenida institucional, en el marco del mes del orgullo. -

- - - Acto seguido, la Consejera Presidenta **Betsabé Francisca López López,** señaló que dicha propuesta coincidía con la idea que se había planteado desde la coordinación editorial, por lo que dio continuidad a la deliberación, concediendo el uso de la voz a la Consejera Dora Luz Morales Leyva, quien propuso avanzar hacia la construcción de un tema más genérico, que pudiera servir como eje central de la publicación, sugiriendo una denominación amplia relativa a los retos del proceso electoral 2026-2027, la cual pudiera ser utilizada tanto para la portada de la revista como para la convocatoria dirigida al padrón de articulistas.- -

- - - Posteriormente, la Consejera **Dora Luz Morales Leyva** manifestó que, en relación con las propuestas planteadas, consideraba que se encontraban vinculadas entre sí, por lo que era viable atenderlas de manera conjunta; asimismo, señaló que podrían integrarse los dos ejes temáticos propuestos, por una parte, lo relativo a la reforma electoral y, por otra, lo correspondiente a las poblaciones históricamente discriminadas, particularmente la comunidad LGBTTTIQ+, en el marco de la conmemoración del mes del orgullo. Indicó que dicha integración permitiría evitar un título excesivamente amplio en la portada de la revista, proponiendo en su lugar un tema general que permitiera la participación de las personas articulistas desde cualquiera de los dos enfoques señalados. -

- - - En ese sentido, la Consejera Presidenta, **Betsabé Francisca López López,** precisó que se encontraba en revisión el orden de las propuestas y destacó la relación existente entre los planteamientos presentados, particularmente en lo relativo a poblaciones de atención prioritaria. Señaló que el tema relativo a la representación de poblaciones

históricamente discriminadas podría abarcar diversos grupos; asimismo, propuso la posibilidad de trabajar una identidad gráfica con motivo del mes del orgullo LGBTTTIQ+, a fin de visibilizar y reconocer a dicha población. Agregó que resultaba relevante para el órgano colegiado reflexionar sobre la forma en que estas poblaciones desean participar en los procesos electorales, particularmente en el diseño de acciones afirmativas, señalando que dichos insumos podrían ser útiles en el contexto previo al inicio del proceso electoral. Asimismo, planteó no limitar el enfoque a una sola población, sino mantener una apertura temática, acompañada de un reconocimiento institucional mediante elementos gráficos y mensajes de visibilización. -
- -

- - - En uso de la voz, la Consejera **Dulce Merary Villalobos Tlatempa** manifestó su conformidad con retirar la propuesta relativa a los "Retos de la democracia: impacto de la reforma electoral", al considerar que no existía una vinculación directa entre ambas temáticas. No obstante, señaló que coincidía en la necesidad de abordar un enfoque de inclusión, particularmente de cara al próximo proceso electoral, destacando la relevancia de las acciones afirmativas en la postulación de candidaturas. Asimismo, consideró que, más que optar por un tema excesivamente general, podría integrarse un eje que articulara tanto la inclusión de poblaciones históricamente discriminadas como el tema de candidaturas por acción afirmativa, con el fin de dar continuidad a los trabajos institucionales en materia de inclusión y procesos electorales. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
- -

- - - Por su parte, la Consejera **Alejandra Sandoval Catalán** propuso mantener como título principal "Retos de la democracia", complementándolo con subtítulos que permitieran desarrollar los distintos ejes temáticos, tales como poblaciones históricamente discriminadas, acciones afirmativas y retos del proceso electoral, evitando así un título excesivamente extenso, pero conservando la posibilidad de integrar diversos enfoques.- -
- -

- - - Finalmente, la Consejera Presidenta **Betsabé Francisca López López,** propuso que, con base en los comentarios vertidos, la coordinación técnica integrara una propuesta consolidada para su revisión y validación a través de los medios institucionales

correspondientes, señalando la necesidad de agilizar los trabajos en virtud de los tiempos de la sesión. Acto seguido, dio continuidad al orden del día, pasando al punto de asuntos generales. -

- - - Una vez agotados los puntos del Orden del Día para la presente sesión, la consejera presidenta del comité, dio por concluida la **Cuarta Sesión de tipo Ordinaria,** siendo las trece horas con veinticuatro minutos del día 27 de abril del año dos mil veintiséis. -

- - - La presente minuta fue aprobada en la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Editorial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 28 de mayo del año 2026, con el voto unánime de las integrantes y el integrante del Comité Editorial. -

EL COMITÉ EDITORIAL

C. BETSABE FRANCISCA LÓPEZ LÓPEZ
CONSEJERA ELECTORAL, PRESIDENTA
DEL COMITÉ EDITORIAL

C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA,
CONSEJERA ELECTORAL, INTEGRANTE
DEL COMITÉ EDITORIAL

C. ALEJANDRA SANDOVAL CATALÁN,
CONSEJERA ELECTORAL, INTEGRANTE
DEL COMITÉ EDITORIAL

C. DORA LUZ MORALES LEYVA,
CONSEJERA ELECTORAL, INTEGRANTE
DEL COMITÉ EDITORIAL

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ,
SECRETARIO EJECUTIVO, INTEGRANTE
DEL COMITÉ EDITORIAL

C. ANDRA LIRA POLLETT CASTILLO SALGADO,
SECRETARIA TÉCNICA
DEL COMITÉ EDITORIAL